

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del trece de marzo del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-029**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], universitaria, con el Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; de manera presencial con fecha tres de marzo de dos mil diecisiete y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR17-029**, con los siguientes requerimientos de información **1)** "Datos estadísticos de madres adolescentes atendidas por el ISNA 2015, 2016 y 2017 por rango de edades y ubicación geográfica" La cual por medio de los presentes documentos adjuntos: "MADRES ADOLESCENTES CIPI 001" y "MADRES ADOLESCENTES SVP 002" se da respuesta a los requerimientos señalados anteriormente en negrita.

En ese sentido se remite la siguiente resolución a trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv